



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	4 de agosto de 2023
Duración	Desde las 14:15 hasta las 15:50 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Borja Pérez Sicilia
Secretario	María Evelia Cabrera Millán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
42194547N	Abel Pérez Concepción	SÍ
42186821Z	Amanda Davinia Barrios Abrante	SÍ
43369026L	Ana María García Suarez	SÍ
42171600L	Ana María Trujillo Hernández	SÍ
42194099R	Borja Pérez Sicilia	SÍ
42195896G	Darío García Rodríguez	SÍ
42189739B	Eva Rosa Hernández Paz	SÍ
42195093Y	Fabián García Hernández	SÍ
42191940G	Francisco Daniel Cabrera Díaz	SÍ
42183532Z	Francisco Javier Martín Castañeda	SÍ
42185386M	Juan Manuel Pérez Álvarez	SÍ
42189533N	Tanausú Pérez Concepción	SÍ
42186158H	Yessica Pérez Pérez	NO



**Excusas de asistencia presentadas:**

1. Yessica Pérez Pérez: «MOTIVOS PERSONALES»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA**1. EXPTE: 4793/2023 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13/2023 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por orden del Sr. Alcalde, se da cuenta del Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, cuyo tenor literal es el que sigue:

“Por orden del Sr. Presidente, el Sr. Secretario de la Comisión expone de forma resumida el contenido del expte. 4793/2023, de aprobación de la modificación de créditos nº 13/2023, modalidad de suplemento de crédito financiada mediante bajas de otras aplicaciones.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente que explica con mayor detalle las diferentes aplicaciones presupuestarias de altas y bajas que son objeto de la modificación. Por parte de los representantes de los grupos Coalición Canaria y Grupo Mixto, se realizan algunas preguntas, que son aclaradas por el Sr. Presidente. Una vez debatido el asunto, se solicita la votación de los Sres. Miembros de la Comisión, siendo el resultado de **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE** con 3 votos a favor del Grupo Partido Popular y 2 abstenciones, Grupo Coalición Canaria y Grupo Mixto, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 13/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante anulación o baja de créditos de otras aplicaciones, como sigue a continuación:

Las aplicaciones objeto del presente suplemento son las siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos**Suplementos de Crédito**

Aplicación Presup.	Descripción del gasto	Importe
912.226.01	Protocolo	1.000,00 €
231.480.00	Ayudas Economicas (Servicios Sociales)	3.000,00 €





231.226.10	Banco Alimentos	2.500,00 €
231.226.11	Escuela De Verano	7.100,00 €
323.632.00	Escuela Infantil	3.000,00 €
334.226.10	Juventud	20.000,00 €
334.226.12	Cultura	20.000,00 €
4311.226.99	Artesania	10.000,00 €
341.227.99	Deportes	25.000,00 €
170.227.99	Implementar Capitulo II (Limpiezas)	17.000,00 €
912.227.99	Implementar Capitulo II (Medios Comunicación)	3.000,00 €
334.480.00	Convenio Asociación Esverlo	12.800,00 €
920.480.01	Convenio Asociación Empresarios	9.800,00 €
432.226.09	Feria Insular De Mieles	6.000,00 €
151.227.06	Direcciones Obra	15.000,00 €
151.640.00	Proyectos Varios	10.000,00 €
151.640.00	Proyecto Rotonda Travesía Los Cancajos	10.000,00 €
151.640.00	Proyecto Decoración Salinas	15.000,00 €
151.640.00	Proyecto Local Barriada San Antonio	6.000,00 €
151.640.00	Proyecto Eléctrico Renovación Complejo Ocio El Zumacal	1.498,00 €
151.640.00	Proyecto Local Cruz Del Monte	6.000,00 €
920.227.99	Redacción De Pliegos	6.000,00 €
165.601.00	Alumbrados Públicos	15.000,00 €
165.601.00	Obra Luminarias Camino El Pino	4.000,00 €
450.210.00	Toldo Kiosco Urpal	1.900,00 €
1531.601.00	Obra Resaltos De Carretera	10.000,00 €
1531.601.00	Obra Cable Petra Galván	13.888,60 €
1531.601.00	Obra Talud Playa El Fuerte	19.481,49 €
1531.601.00	Obra Acera Las Ledas	30.000,00 €
342.632.00	Obra Oficina Campo Futbol (Cabina Prensa Y Despacho)	10.000,00 €
450.619.00	Obra Local Social Las Mesitas	10.000,00 €
	TOTAL	323.968,09 €

Esta modificación se financia mediante anulación o baja de crédito en otras aplicaciones presupuestarias, en los siguientes términos:

Anulaciones o bajas de Crédito

Aplicación Presup.	Descripción del gasto	Importe
1531.619.00	Obra Contenedores	9.000,00 €
338.623.00	Utillaje Fiestas	5.000,00 €
334.601.02	Obra Local Socorro (Presupuesto Inicial)	24.000,00 €
334.619.00	Obra Local Socorro	104.000,00 €
1531.619.00	Obra Acera La Polvacera	20.000,00 €
432.622.00	Obras infraestructuras	40.000,00 €
1531.629.00	Mobiliario urbano	34.000,00 €
432.227.99	Museo De La Sal	35.000,00 €





334.226.10	Campus Llano Las Moscas	6.000,00 €
241.160.05	Planes de Empleo	15.000,00 €
929.627.00	E-dusi	31.968,09 €
TOTAL		323.968,09 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.
- c) La baja de la dotación presupuestaria no implica la perturbación a ningún servicio.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Comienza el señor Alcalde: “Bueno, buenas tardes a todas y a todos. Hoy estamos presentes en el Pleno Extraordinario del viernes 4 de agosto, en el que doy por iniciada la sesión plenaria en el día de hoy, en el que el primer punto es expediente 4793/2023, modificación de créditos n.º 13/2023, mediante suplementos de créditos. En este caso le doy la palabra a Abel, concejal delegado del área que va a explicar varias cosas de este punto.”

Interviene el señor concejal, don Abel Pérez, “ya como saben el pasado martes se ha celebrado la comisión especial de cuentas, donde se ha explicado las altas y las bajas de crédito para realizar, este suplemento de crédito. En la propia comisión se ha explicado, todas aquellas dudas que se han suscitado y han quedado aclaradas, en caso de que en el día de hoy tuviesen alguna pregunta nueva, el Alcalde en este caso repartirá el turno de palabra según corresponda.”

Interviene el señor Alcalde dando la palabra a la portavoz del Grupo Mixto, doña Ana María.

Interviene doña Ana María, “si pudieran por favor abrir el documento. Si pudiésemos empezar por la de abajo primero. Nosotros bueno, el compañero Darío vino a la comisión del martes y él me explicó, no vamos a preguntar, pero si que vamos a dar nuestra opinión, sobre las bajas. Tres cosas que no vemos de las bajas, una es la del local del Socorro, lo de los planes de empleo, y luego también, todo lo que tiene que ver con Los Cancajos, un compromiso que tuvimos para aprobar los Presupuestos de este año. Vemos que consta como baja y estaban de alta como, entraron como remanentes, en marzo y ahora se les da de baja y realmente no es algo que aceptemos, no entendemos por qué el Local del Socorro nuevamente, después de sino recuerdo mal por esta época el año pasado ya se discutió en este pleno. Porque se hizo un acuerdo que se tomó que iba a estar el presupuesto 2023, que se daba de baja el año pasado. Así que no entendemos que nuevamente se vaya





a dar de baja, lo mismo para el compromiso que adoptamos el PSOE de Breña Baja con ustedes para aprobar el presupuesto de 2023, en todo lo relativo a Los Cancajos. Esto no lo entendamos y por lo tanto los 40.000 euros para mobiliario urbano como para infraestructura, es la misma aplicación presupuestaria, no consta aquí sin embargo que sea para Los Cancajos, pero eso es seguramente lo mismo. El del mobiliario urbano son 34.000 euros, pero sin embargo, las obras de los contenedores son, que también eran para Los Cancajos, lo que se le daba de alta en marzo era o no recuerdo mal, 4.000 mil o 5.000 euros y pone de baja 9.000. La suma da lo mismo. Con lo cual no estamos para nada de acuerdo con la baja. Con todo lo que tenga que ver con el local del Socorro, primero porque fue un acuerdo que acordamos el año pasado, se acordó en el presupuesto de este año, y luego usted en campaña electoral a bombo y platillo dijo, que esto iba a adelante y fue uno de los compromisos que tuvo, no solo con nosotros y en este pleno sino, con los ciudadanos del Socorro, con lo cual no lo entendemos. Si luego llegamos a la parte de las altas lo entendemos absolutamente menos, porque no hay nada ahí salvo dos puntos. En los que realmente tenga que ver con la urgencia para hacer esta modificación de crédito que son pues el famoso cable que no permite hacer la calle en San Antonio, y luego la otra en el muro que está abajo en El Fuerte. De resto, bueno a nuestro entender, son errores de gestión y de planificación como aumentar el presupuesto. Si me lo puede poner en la tabla de arriba, por favor. Como aumentar el presupuesto para partidas que ya han sido aumentadas previamente por los remanentes en marzo, con lo cual, bueno quedan totalmente desvirtuadas tanto el presupuesto de juventud como cultura, como artesanía, como deportes, porque ya se ha aumentado y se ha multiplicado. Con lo cual tengan ustedes un poco más de cuidado a la hora de elaborar los presupuestos y luego a mitad de año, no solo una vez sino dos veces van a estar modificando estos presupuestos. Además sin decirlo en concreto en qué exactamente y por qué y cuál es la importancia. Si luego ya entramos en los convenios pues no entendemos. Se supone que los convenios con las asociaciones tienen que venir a pleno y tenemos que discutirlos. Pues no lo hemos discutido el del convenio de la Asociación de Esverlo, que es para el evento que tiene lugar mañana. Si ustedes traen el convenio a pleno ya el evento, ya se realizó. Con lo cual no lo entiendo, lo de la asociación de empresarios yo no digo que no sea necesario pero también fue un compromiso electoral de usted, esta es una asociación que ni siquiera está en funcionamiento, todavía no tiene la junta debidamente constituida porque su presidenta tiene que renunciar ahora que es cargo público, y sin embargo se le da todo este dinero que no sabemos para qué, no se nos ha explicado para qué, no ha venido el convenio aquí, entonces son una serie de puntos. Luego ya nos centramos en la escuela de verano, pues en la escuela de verano el año pasado fue su presupuesto fue de 58.000, me parece que es un presupuesto excesivo y ya nosotros no lo hemos criticado públicamente pero si lo ha hecho Coalición Canaria, en cuanto a las tasas, pero vamos yo...nosotros vamos a pedir un informe, el informe del año pasado de las actuaciones para la escuela de verano para intentar averiguar dónde están todos estos gastos. Porque entre otras cosas parte del presupuesto para la escuela de verano del año pasado tuvo que ver con el plan corresponsable y este año no lo sabemos. El año pasado el plan corresponsable ya a estas alturas ya había habido la modificación de crédito que fue la número 15, en la que ya había entrado en presupuesto. Este año todavía no lo hemos visto, pero si que hemos visto en el listado 28.000 euros que son los que se le han concedido, con lo cual nos tememos que la escuela de verano tiene un presupuesto bastante alto y para el número de niños que son, francamente aumentarle el presupuesto, me parece excesivo. Luego el resto de las obras pues sinceramente, algunas de ellas ya han esperado tanto tiempo que bien podían esperar al nuevo presupuesto 2024. Con lo cual no entendemos, ni la prioridad ni la visión para dar de baja a acciones como la plaza del Socorro o las actividades de Los Cancajos, debida cuenta de la crisis que tenemos ahora mismo en turismo y del número de trabajadores en el municipio que dependen del turismo en este municipio, y una cosa tan trivial como la limpieza y la mejora de la imagen que repercute directamente en el número de puestos de trabajo, no se tenga esa visión como para mantener el presupuesto. Nosotros cuando lo propusimos el año pasado, propusimos la prioridad máxima que creíamos que tenía este municipio. Yo no digo que no haya cosas más importantes, pero como para que no haya más pérdidas de empleo, y que se dé atrás a esta parte del presupuesto a mi me parece vergonzoso, me parece vergonzoso. Y así lo diré en público, me parece vergonzoso. Y no es porque hay sido una, algo que nosotros no hayamos defendido, sino porque ustedes solamente tienen que darse un paseo





para darse cuenta de que ahora mismo no está lleno. Siendo el único núcleo turístico de toda esta isla, que ahora mismo está activo. No está lleno. Y debería estar lleno porque es agosto. El hotel Las Olas está al 40%, y así estaba el día 23 de julio que se lo pregunté a uno de los apoderados de Coalición Canaria que trabaja en el hotel. Esta al 40%. nuestro granito de arena que podríamos contribuir en la mejora de la imagen de Los Cancajos, lo que estamos haciendo es deteriorarla, dejar que muera, dejar que se deteriore en un sector tan importante como Los Cancajos, cuando usted debería estarlo defendiendo, cuando nosotros deberíamos estar posicionandonos en este sentido porque podría ser muy importante a la hora de cuando abran Puerto Naos y volver a ser competitivo y poder fidelizar clientes que antiguamente ellos tenían y nosotros no estamos haciendo absolutamente nada. Es lo mínimo que deberíamos hacer, y lo mínimo es la limpieza, lo mínimo es una mano de pintura, una lavado de cara, es que lo mínimo es que la jardineras tengan por lo menos jardines, las papeleras estén adecuadas y es lo único que pedíamos, no un milagro. Es que se de baja en el presupuesto nos parece injustificable y ya lo del Socorro pues es un compromiso que ahora usted le tendrá que explicar a los vecinos porque por nuestra parte nosotros no pensamos dar la cara este año, ya la dimos el año pasado, ya lo luchamos el año pasado. Usted va a tener que explicarse, porque lo dijo en público, lo dijo en video, lo dijo en notas de prensa, lo prometió y ahora se echa para atrás y salvo ya le digo, un par de puntos que se ven aquí, el resto me parece que no, que podía esperar unos cuantos meses al nuevo presupuesto, cuando menos y mantener ese compromiso que tenía tanto con nosotros como con las personas que trabajan, como con los usuarios que vienen a Los Cancajos y por supuesto, El Socorro que ya llevan pues no sé por cuánto va la cuenta...9 años esperando?, 9 años esperando a que les termine un local, cuando otros vecinos de otras partes del municipio ya lo tienen. Me parece un agravio comparativo, no me parece justo y vamos estamos bastante disgustados. Solamente por la velocidad en la que hablo, da cuenta del enfado que tengo. Intento mantenerlo a ralla pero me cuesta, me cuesta en este caso, porque me parece muy injusto. Me cuesta además que ustedes no hayan puesto en las aplicaciones presupuestarias la descripción del gasto, exactamente cuál era, como si a lo mejor no nos diéramos cuenta, de lo que era, que era para Los Cancajos. Si hacen algo y lo deciden por lo menos, den la cara. Usted me lo dijo a mí desde hace unas semanas, después de un pleno. Me lo dijo a mí. Me dijo que iba a hablar conmigo, esperé 6 días. No me dijo nada en 6 días, saqué la nota de prensa porque me temía que esto fuera a ocurrir, porque nuestro acuerdo era para que adecuara e hiciera un lavado de cara de Los Cancajos y se acordó aquí antes de verano, yo solo les reducí la cuantía y la única petición es que fuera antes de verano y no fue antes de verano, la situación está la que está, y ahora se lo quitan, pues me temo que esto es solo fijar la dinámica que va a tener esta legislatura porque si usted ha roto el compromiso y yo le dije en aquel pleno del Presupuesto, que creía en su palabra, usted ha roto el compromiso y yo ya no creo en su palabra, la acaba de romper, yo ya no creo en su palabra con lo cual en las próximas negociaciones, no se vaya a quejar usted de que la oposición no negocia, no trabaja y no hace porque para qué si cuando lo hacemos, luego en la menor oportunidad y sin previo aviso se echa para atrás. No sirve de mucho. Haremos lo que podamos, pero en este caso ha aplicado usted el rodillo, el rodillo de la mayoría absoluta.”

Contestas el señor Alcalde, “doña Ana por alusiones, es que...ños explicar un poco todo, me cuesta. En primer lugar, quiero aclarar la aplicación de gastos, porque una cosa que ha dicho, nosotros no te hemos intentado engañar. Yo creo que no se da cuenta que en el presupuesto en la aplicación de gastos, es igual que lo que expresa ahí, no hay ninguna variación de ningún tipo con lo cual, no hay engaño de ningún tipo. Además porque ahí tiene la aplicación presupuestaria la que se refiere cada cosa, usted se le da la documentación en tiempo, la pueden observar que el nombre dice exactamente lo mismo, con lo cual aclaro que no hay engaño posible y usted lo que dijo lo debería corregir. El punto dos de lo que dijo, el presupuesto es móvil. Tú haces un presupuesto en un año y normalmente durante un año usted puede poner partidas, sacar partidas, porque es un presupuesto. Los presupuestos de los ayuntamientos suelen ser móviles. Nosotros, sabe que es un presupuesto que lo aprobamos en noviembre del año anterior, para que se publique en diciembre, y se active el uno de enero. No todos los ayuntamientos o de todos los municipios, pasa eso. Pero nosotros empezamos a





elaborar siempre a finales de agosto, principios de septiembre, con lo cual un presupuesto que empieza a elaborar con mucho tiempo, tienes que moverlo el año siguiente con determinadas cosas, más con todas las cosas que nos han pasado y para atrás con modificando partidas de pandemia, modificando partidas de volcán y determinadas circunstancias y que nos están pasando y van surgiendo al día a día de nuestro municipio. Eso para aclarar. Y otra cosa, en las partidas que ustedes dicen que quitan, me voy a referir a Los Cancajos, tanto ahínco se lo pone, nosotros también se lo tenemos, pero usted se olvida que nosotros hemos conseguido una subvención de 1.050.000 euros para Los Cancajos que no fuimos nosotros quien la dijimos, fue su grupo político, antes de las elecciones que él la sacó sin ni siquiera avisarnos a nosotros, cuando el proyecto habíamos sido nosotros el que lo habíamos elaborados y fuimos elegidos nosotros entre tres proyectos a nivel de Canarias, fuimos elegidos uno y conseguimos para los Cancajos, trabajado por nuestras agentes de Desarrollo Local, nuestro concejal, junto con Turismo y Desarrollo Local y conseguimos 1.050.000 euros. Claro que tienen que haber variaciones ahora en las partidas que hicimos. Vuelvo a decir, no fuimos nosotros fue una semana antes del volcán, perdón, de las elecciones, donde su grupo político sacó esa referencia de 1.050.000 euros, sin ni siquiera notificarnos a nosotros. Se notificó dos días después en la nota de prensa, que casualidad un proyecto que habíamos trabajado nosotros, pero ahí lo tenemos lo hemos conseguido y va a dar un salto de calidad a Los Cancajos. De Los Cancajos decirle una cosa, mire yo creo que también usted pone las condiciones sobre lo que yo le dije. En el pleno anterior, cuando acabó el Pleno anterior yo le dije a usted, doña Ana y don Dario, puedo hablar un momento con usted, se lo tuve que decir tres veces porque no quería hablar conmigo, eso también hay que dejarlo claro, se lo tuve que decir tres veces. Y le dije que era por un tema importante de la modificación, además fueron estas palabras. Yo le expliqué si el acuerdo al que llevamos en diciembre, vamos a modificarlo debido a varias cosas. Una que no daba tiempo desde que, las partidas se reingresaron en el ayuntamiento, sabe que en mayo, finales de abril, perdona. Cuando las partidas fueron efectivas en el ayuntamiento, con lo cual en abril al final, mayo las elecciones, con lo cual no daba tiempo de hacer un proceso de contratación de esas partidas. Con lo cual esa es la realidad, y yo se lo quise expresar en el pleno, no íbamos a comprar, papeleras y materiales que ya sabiendo que nos iban a dar un subvención, comprar unas diferentes a todo lo que se iba a hacer. Con lo cual lo más lógico responsable y serio, es que si tenemos 1.050.000 euros, que hemos conseguido para Los Cancajos, esperemos y hagamos las cosas como hay que hacerlas. Yo creo que ese es el planteamiento, yo se lo quise hacer y me dijo que para qué hemos de modificarla, hoy todavía no lo tengo claro que es verdad que nosotros lo teníamos claro, pero es verdad que se intentó modificar para cosas importantes que nos hacen falta, y cosas urgente que se los diré después. Dentro de un elenco de cosas. Usted me dijo, no presentalo por escrito!! y yo le dije doña Ana no nos podemos reunir? Y usted me dijo no, presentemelo por escrito!!, Doña Ana primero, elaborar un estado de modificación de crédito, no es solo decir, quiero mover pa'allí y pa'allí...no!!, estamos esperando por ejemplo que nos dieran el presupuesto de la playa del corte del talud, estamos esperando. Estamos esperando, que nos dieran el presupuesto de la obra que dijo usted, de la calle Petra Galván, del cambio del cable. Eso llevaba un proyecto lo hemos hecho con urgencia, con lo cual en 6 días, porque usted se pone plazos usted, en vez de contar y preguntar cuando podíamos sentarnos. Los puso usted, a los 6 días usted, de repente que yo creo que fueron a los 5, saca una nota de prensa donde ya me pone a parir, diciendo que iba a modificar la partida de los Cancajos, cuando ni siquiera sabía si al final se iba a materializar, con lo cual Doña Ana yo creo que el consenso lo rompió usted, cuando yo me dirigí en el Pleno último, vuelvo a decir, me dirigí a usted para decirle, vuelvo a repetirle, doña Ana podemos hablar y modificar esto?, vuelvo a decir, a la tercera vez se quedó y me hizo caso, y me lo dijo que se lo pasara por escrito y no pusimos plazo ninguno, y usted unos días después vuelve a decir, a sacarlo en nota de prensa, con lo cual, el consenso no lo rompí yo, lo rompió usted. Más sabiendo que había una subvención de Los Cancajos de 1,050,000 euros, que hay que aclararlo. 1.050.000 euros, para Los Cancajos, eso no lo ha nombrado nadie en esta mesa, pero bueno vamos a dejarlo ahí. Otro punto de Los Cancajos. En Los Cancajos usted ha expresado una preocupación, nosotros la tenemos igual. Tranquila. Yo si le quiero decir un dato, Los Cancajos no por poner 104.000 euros, perdón eso es el local del Socorro, Los Cancajos no por poner 80.000 euros, Los Cancajos va a perder empleados. No los va a perder doña





Ana. No por poner 80.000 euros, Los Cancajos en este caso en las peticiones, iba a estar más limpia o menos limpia, no porque no es una partida para eso y usted lo sabe. Los Cancajos decirle que las tasas de hoy, de hoy que tenemos porque hay que explicárselo así a la gente, para que la gente sepa la realidad de hoy, no que sea medias verdades, la tasa de Los Cancajos no es competencia del ayuntamiento que hay mas o menos camas, son competencia de la promoción del Cabildo Insular de La Palma, y del Gobierno de Canarias, donde precisamente las competencias y usted mejor que nadie lo sabe como empresaria del sector, esto siempre se trata o se trabaja casi un año antes, con lo cual si se trabaja un año antes, los grupos que formaban la gestión insular y gestión de Canarias de posible captación de vuelos o posible captación de camas o posibles campañas de captación de turistas para la isla de La Palma, precisamente su grupo político era uno de lo que estaba con esas gestiones, con lo cual no intente engañar a los habitantes de nuestro municipio, diciendo que por los 80.000 euros van a venir más o menos habitantes a visitarnos o va a perder la gente trabajo, eso es usar electoralmente y dando miedo a los ciudadanos cuando sabe perfectamente que el ayuntamiento no tiene competencia en promoción de ningún tipo, de ningún tipo. De ningún tipo me refiero las competencias que tengamos en algunas ferias para ayudar a la promoción del Cabildo Insular de La Palma y Gobierno de Canarias, tienen las competencias reales de Turismo, con lo cual, hay que aclarárselo a la gente y para decir datos reales, no engañosos. Con lo cual, ya Los Cancajos creo que lo dejo a un lado. Ustedes nombra sacar financiaciones de planes de empleo, no, no se va a perder ningún plan de empleo y esto se lo explico. Los planes de empleo tenemos dos más que el año pasado. Dos más específicos que el año anterior. Con lo cual son partidas que nosotros siempre ponemos para sí vienen planes de empleo que tenemos que poner una partida nominativa nosotros extra, pues tenerlo previsto. En este caso como no nos hace falta y hemos dejado porque no dice, que la partida creo que era de 40.000 euros, o 50.000 euros perdón, y hemos sacado 15.000. No dice que seguimos dejando por si aquí a final de año viene algún plan de empleo específico, cuando ahora ya vamos a tener dos más nuevos. Y tenemos cuatro. Con lo cual no estamos quitando ninguna partida, esa partida porque esa partida a final de año se ha quitado. Vale? Quiero aclarar para no engañar a ninguno de los que nos están viendo o lo que estamos sentados en esta mesa. Y después el local social de El Socorro, aquí el social local de el Socorro ya yo no tengo que aclarar nada, porque yo antes de hacer algo yo suelo hablar con las personas responsables, y yo me dirigí precisamente al presidente de la asociación de vecinos del Socorro y al presidente de la asociación de los vecinos del Socorro, a los dos con los vecinos, y ya esto se los había dicho en dos ocasiones, que lo íbamos a modificar y no porque se quiten las partidas y dejemos al Socorro abandonado, que precisamente hemos sido nosotros los que hemos dotado al Socorro de todo lo que nos han pedido hasta la fecha, incluido el local, porque el local usted se olvida de decir una cosa, que el local llevaba pidiéndose desde hace más de 20 años, no estábamos ninguno de los que estábamos en esta mesa, pero nosotros como grupo de gobierno somos los que hemos que el local por lo menos se pueda utilizar que se haya una ampliación de plazas, porque si usted se acuerda lo que pretendía el local del Socorro, se pretendía hacer que era un compromiso que nunca se materializó era simplemente, hacer un pequeño local. Un pequeño local nuevo sin tener perspectivas de almacenamiento, ni perspectiva de amplitud, ni perspectiva de nuevas plazas, ni perspectiva de acceso, ni acceso a personas con movilidad reducida, ni ningún tipo de perspectiva. Sino era hacer un pequeño local para dárselo a los vecinos. Nosotros no, nosotros hemos hecho una inversión de ampliación de plaza, de local de más de 400 metros cuadrados dividido en dos, de rampas de accesibilidad no solo para la plaza, sino rampa de accesibilidad para la iglesia, también de esparcimiento y nuevo y cambio de la temática de luminaria, de jardinería y de todos lo que se crea en el Socorro. Por eso usted sabe que hay una inversión que se está haciendo en el día de hoy, de 473.000 euros, eso también se olvida de decírselo a los vecinos de Breña Baja. Pero es que los 124.000 – 128.000 euros que estamos quitando, no va a dar para terminarlo, con lo cual nos hemos comprometido con la asociación de vecinos es pedir un préstamo bancario para terminal el local total que son 670.000 euros, de terminar no solo la plaza que se esta haciendo sino, la otra plaza hacer la rampa de accesibilidad y terminar todo lo que es El Socorro, no solo para hacer un espacio vecinal, de la asociación o de las fiestas, sino un espacio competente de los más actualizados que tiene Breña Baja para no solo los vecinos de todo Breña Baja, del Socorro, sino también para turistas y para todo el que nos quiera visitar. Con lo cual vuelvo





a decir, es eso que usted no ha dicho en su intervención anterior. Y ahora voy, porque le detallo las cosas, que por cierto doña Ana esto se dictaminó en comisión, cosa que en comisión es donde usted si puede recibir las explicaciones sino las recibió es porque usted no estuvo. Eso es un dato importante que debe saber todo el mundo. Usted no estuvo en la comisión con lo cual a nosotros su compañero, nos preguntó al señor Abel, que lo aclaró antes de empezar su alegato, lo aclaró. En la comisión se preguntaron unos puntos, no se preguntó ninguno más. Con lo cual ustedes sí antes de comenzar el Pleno y con carácter de creo 3 días mínimo, poder haber preguntado que la información les llegó hace más de una semana y pico atrás entonces podía haber preguntado, con lo cual sí se les aclaró todos los que ustedes pidieron en comisión, no han llegado a este Pleno para saber lo que se iba a aclarar. Con lo cual, vuelvo a decir, yo creo que debe decir la realidad a los vecinos, en vez de seguir que nosotros somos tan malos y aplicando rodillo. Vuelvo a decir, en la comisión usted podía haber preguntado y no preguntó, solo preguntó algunas cosas que además las tenemos apuntadas si quieren saberlas. Y después en las altas, usted dice que no es importante. Miren, las ayudas económicas en la aplicación presupuestaria 231480 dice implementar en ayudas económicas servicios sociales, la siguiente dice implementar en ayudas económicas en el Banco de Alimentos. La siguiente dice, perdona acabo esas dos, si usted no ve importante que los servicios sociales que tengamos que implementar partidas pues aquí apaga y vámonos. Punto siguiente escuela de verano. Mire la escuela de verano no sé si se acuerda que tenemos unas plazas determinadas que las sacamos, se quedaron muchos niños fuera, muchos niños fuera. Incluso de algunos de esos grupos llamaron para preguntar por qué se quedaron algunos de estos niños fuera, nosotros lo que hicimos fue, hacer una modificación presupuestaria para que todos los niños que se quedaran en lista de espera pudieran entrar, con lo cual ahora me lo esta criticando. Yo no sé cómo decirle que vuelve usted a, creo que no es correcta con ese argumento. Otro punto, escuela infantil ya si quiere puede preguntar al concejal, esto lo podían haber preguntado en la comisión. En la escuela infantil no es para otra cosa sino para requerimientos que necesitan la escuela infantil. Lo cual imagínese lo importante que son los menores en nuestro municipio que hemos puesto partidas para la escuela infantil. Convenio con la asociación Esverlo. El convenio con la asociación Esverlo, no se preocupe que no es par la actividad que hay este fin de semana, yo no sé si sabe que la asociación Esverlo es una asociación juvenil que tenemos en el municipio. Una asociación juvenil que realiza actividades. Le puedo decir actividades como el evento que hay este fin de semana, como la casa del terror, como algunas acampadas, como diferentes actividades que se hacen en este municipio, durante el año que si quiere le hago el resumen. Con lo cual no es para un evento, es para un convenio anual en el que podamos realizar muchas más actividades con los jóvenes de nuestro pueblo, pero bueno si usted no quiere, pues evidentemente ya lo dijo antes. El convenio con la asociación de empresarios, esto sí que me llamó la atención. Aquí si que me llama la atención, porque su compañero de partido estuvo presente en la reunión, y usted dice que no lo sabían. Pues yo creo que lo que deben es hablar más entre ustedes, porque el compañero suyo del partido estuvo en la reunión donde se aclaró porque era esta subvención. Por qué era? Y no es que la asociación no esté, sí que tenemos una asociación, hay un trámite de cambio de presidente por lo que usted expuso, que lo está haciendo la asociación, y nosotros lo que hemos decidido usted lo sabe, es dar, lo sabe o lo sabe su compañero, es dar una subvención completa para que llegue a un importe que en el que se pueda hacer diferentes gestiones para que desde el momento uno, empiece a funcionar la asociación de manera completa para que capte recursos, para que capte financiaciones, para que capte...y después dijimos acuerdo con los empresarios que según fueran captando subvenciones para gerencia, subvenciones para actividades, subvenciones diferentes, la cantidad iba a disminuir en los convenios. Lo hemos hecho al revés que otros años. Hemos puesto una cantidad para que se pudiese contratar a personas que pudiesen hacer proyectos para captar subvenciones y pudiesen hacer actividades desde el momento uno y con el paso del tiempo esta subvención nominativa de acuerdo con los empresarios, empezará a minorar hacia el ayuntamiento porque ya se están captando subvenciones fuera, con lo cual vuelvo a decir, me sorprende que usted lo nombre a mal, cuando su compañero estaba y vio la voluntad de todos los empresarios que estaban presentes. Después usted me dice, nosotros tenemos una feria muy importante en nuestro municipio, que es la Feria Insular de Mieles. Poner partidas a la Feria Insular de Mieles porque quiere hacer el concejal más actividades, darle mas realce a lo que se





estaba haciendo y usted no le ve importancia, pues perfecto. Y seguimos con la implementación en la direcciones de obras. Nos ha venido obras como las de 1.050.000 euros que es la que hemos conseguido nosotros para Los Cancajos, en las que nos hace falta y diferentes obras más, y nos faltan direcciones de obras porque hemos conseguido incluso proyectos. Con lo cual dirección de obras, sabe que se quedó a cero. Las modificaciones presupuestarias son para implementarlas, aquí las tiene.

Por ejemplo, otras cosas, de implementación de esta cantidad proyectos, proyectos que usted dice que en Los Cancajos nos olvidamos, mire aquí ahí un proyecto que pone Proyecto Rotonda Travesía Los Cancajos. El Proyecto Rotonda Travesía Los Cancajos es realizar un proyecto para pedir financiación al Cabildo y al Gobierno de Canarias para implementar una rotonda para que de posibilidades, mejores posibilidades a todos los transeúntes de la vía de Los Cancajos sobre todo por la obra concedida de 1.050.000 euros con lo cual ahí tenemos la descripción. Proyecto decoración de Salinas, yo no sé si Las Salinas piensa usted que están en otro sitio, Las Salinas están en Los Cancajos también entonces son 15.000 euros para el proyecto decoración de Salinas que usted crítico por cierto en la campaña y que nosotros lo que falta es un proyecto de decoración que va a llevar una financiación extra para terminar con la decoración, con la infraestructura que quedan detalles para poder licitar y hacerlo más apetecible de lo que incluso nosotros mismos esperábamos.

Después otra cantidad Proyecto para el local social de San Antonio, no estamos destinándolo para ningún parque, disfrute o diferentes cosas es para un local social en San Antonio para vecinos. Después Proyecto eléctrico renovación complejo de El Zumacal es para una financiación que estamos detrás, tenemos que renovar el proyecto y lo tenemos. Proyecto Local Cruz del Monte, pues miren usted yo creo que se comprometió igual que otros grupos en que el Local de la Cruz del Monte se ha quedado atrás, nosotros ya hemos terminado todos los locales de cruceros, este grupo de gobierno los ha terminado todos y ese que fue el primero y no lo hicimos nosotros se ha quedado pequeño porque nosotros las medidas que utilizamos fue otras para todos por igual, este se quedo pequeño, pues esto es un compromiso creo de todos los que estamos en esta mesa con lo cual si quieres lo dejamos y retrasamos el proyecto un año pero dígame usted. Redacción de pliegos esto es para agilizar todos los procedimientos como usted misma estuvo de acuerdo en plenos anteriores redactar todos los pliegos anteriores, pliegos para que se puedan licitar lo más rápido posible. Después alumbrados públicos, obras iluminarias camino al Pino, ah toldo kiosco urpal evidentemente vino un temporal el toldo se lo lleva el temporal tenemos que una empresa que esta en nuestro municipio dando un servicio que tiene una licitación yo creo que lo mejor es arreglárselo ahora, no arreglárselo el año que viene es un dato que yo creo que es importante Doña Ana. Después obra resalto carretera mire esto es lo que puedo dejar de acuerdo que lo podemos cambiar para el presupuesto siguiente pero son 10.000 de 323.000. Obra Calle Petra Galván sabe que la obra que ustedes nos criticaron antes de la campaña, nos dieron mucha critica con esto los grupos políticos porque se paro la obra pues aquí ve que la realidad es que la obra cuando se estaba haciendo apareció un cable que no estaba proyectado y hemos tenido que hacer un proyecto para la obra, hacer un proyecto y hacer una modificación presupuestaria para dicho proyecto con lo cual aquí va el dinero con lo cual fíjese si es prioritario sacar esta modificación de créditos. Proyecto Talud de El Fuerte de El Fuerte que por cierto también ha sido criticado por varios grupos, pues mire este Ayuntamiento no solo es que se cayera el talud de El Fuerte sino que lo limpiamos, lo mejoramos y cuando lo hicimos y lo abrimos se volvió a caer parte y ya no nos quedaba otra que hacer un proyecto de estabilización con lo cual se ha hecho en un mes y poco el proyecto y se ha hecho la modificación presupuestaria para poder actuar en la obra con lo cual imagínate si es importante abrir la playa de El Fuerte. Usted se queja de Los Cancajos pero es que El Fuerte también lleva visitantes, lleva turistas es una playa más de nuestro municipio que no hemos abandonado nunca y no vamos a abandonar con lo cual también es importante esto y no estaba previsto en el presupuesto anterior todo lo que yo le he dicho. Obra de acerado, obra oficina campo fútbol, obra local social de Las Mesitas, habla del Socorro pero Las Mesitas también es un local social en lo que hay que remodelar, hay que pintar y hay que hacer algunas obras que han pedido por cierto los vecinos y los usuarios del mismo con lo cual lo que yo le acabo de expresar son datos reales no son datos cejados de la realidad y de interpretaciones que se quieran dar para creo que un punto decirle a los vecinos lo que





quieren oír de manera que no sea lo real posible en una verdadera modificación de créditos o se quiera intentar decir medias verdades en algo que al final yo creo que lo acabo de aclarar bastante bien y detallado que por cierto esto se lo hubiésemos detallado en la comisión vuelvo a decir y yo creo que no hay más cabida porque esto está más que dictaminado en comisión ustedes no preguntaron por prácticamente nada de lo que dijeron hoy y yo se los hubiese explicado bien, muchas gracias. Don Tanausú...

Interviene Doña Ana: Creo que por alusiones tocaría otros 10 minutos para poder hablar está recogido en el reglamento.

Interviene el señor Alcalde: No, Doña Ana ya en la comisión, se ha dictaminado en comisión eso lo hablamos antes de empezar el pleno y se ha dictaminado en comisión.

Interviene Doña Ana: Pero por alusiones creo que puedo hablar

Interviene el señor Alcalde: Se le ha dictaminado en comisión

Interviene Doña Ana: Pero creo que por alusión puedo hablar

Interviene el señor Alcalde: Doña Ana se le ha dictaminado en comisión

Interviene Doña Ana: Creo que por alusiones puedo hablar pero si no me deja hablar no hay problema que el concejal no me deje hablar por alusiones

Interviene la Secretaría: Tiene 10 minutos

Interviene el señor Alcalde: Pero entonces no fue lo que...

Interviene la Secretaría: No, tiene 10 minutos pero ella habla, hablas tu y ahora tiene la replica

Interviene el señor Alcalde: Si pero no me comentaste que si era, estaba dictaminado en comisión

Interviene la Secretaría: No, lo que ella quiere hablar en 10 minutos después ya no puede seguir

Interviene el señor Alcalde: Porque a mi me expresaron para que usted lo sepa y estábamos todos oyendo que si estaba dictaminado en comisión, vale, si estaba dictaminado en comisión no, si yo ya se dictamino y se le explica detallado no tiene porque tener otros 10 minutos.

Interviene la Secretaría: Tiene 10 minutos

Interviene el señor Alcalde: Pido disculpas porque en este caso fue hablado antes de que usted llegara al pleno, estaban sus compañeros de partido y estaban lo demás y se había dicho eso. Doña Ana le pido disculpas tiene 10 minutos para hablar y perdone.

Interviene Doña Ana: Yo pedí los 10 minutos porque consta así en el reglamento, con lo cual creo que si que puedo responder. Para aclarar primero esto que le preocupa a usted de las comisiones nosotros tenemos que compatibilizar nuestras actividades en el Ayuntamiento con nuestros propios trabajos y nuestra conciliación familiar yo avise que no podía porque tenía que trabajar y vino mi compañera en sustitución que por cierto salio antes de su trabajo para poder venir, avisado estaba pero que sepa usted que tiene dos días como mínimo, como tiempo mínimo para avisar pero el aviso llego el viernes a las 5 de la tarde esta en e-mail o sea la fecha y la hora la pone el correo de la notificación y en ese tiempo con un día hábil en medio el lunes para poder preguntar evidentemente luego siempre surgen preguntas cuando uno se va preparando el pleno, dicho esto esta previsto





dentro del reglamento que si no puede venir una persona venga otra con lo cual no veo porque usted tiene que insistir en eso, muchas veces usted también falta incluso a plenos extraordinarios y a comisiones y no pasa nada. Bien, en cuanto a, empezamos comentando el principio desde lo que usted me dijo, lo que estábamos comentado después del pleno del otro día que yo le dije que lo trajera a pleno porque no me parecía adecuado que teníamos que comentarlo además que no estuviera presente el otro grupo. También comento que en ningún momento pero es que ningún momento nombro el millón de euros de esta subvención no lo dijo ni una vez aparte de que esto es para peatonalizar parte de Los Cancajos y no tiene nada que ver con lo que nosotros hemos pedido que incluye todos Los Cancajos e incluye un embellecimiento y un lavado de cara que no tiene nada que ver con la zona del centro de Cancajos. En ningún momento nombro eso pero si nombro que iba a pedir unos 600.000 euros de préstamo al final de año cosa que me sorprende porque usted siempre ha defendido aquí y en cualquier sitio que usted no quiere prestamos pero acaba de, me nombro a mí en privado este préstamo para Los Cancajos y luego el otro para El Socorro con lo cual yo no se si con esto quiere usted ocultar su incapacidad para conseguir ingresos externos que esta pidiendo prestamos o que los quiere pedir o que de repente 12 años después le parece bien. En fin nosotros lo que le criticamos no es cada uno de los puntos si alguno de estos puntos, yo no le digo, o sea que se queden fuera de la importancia yo lo que le digo es que usted no puede hacer presupuesto tres veces al año, lo esta haciendo tres veces al año. Lo esta haciendo en noviembre lo presenta, lo aprobamos, luego hace una modificación de créditos con los remanentes en marzo y luego hace otro siempre en el verano con lo cual no puede hacer el presupuesto tres veces, lo tiene que hacer una vez y luego en caso de que surja algo urgente porque siempre surge o hay que cambiar algo pues entiendo o llegan subvenciones entiendo que hay si tiene que hacer modificaciones de crédito pero hacer una planificación y cambiar y de repente poner acerados y todo esto pues esto piénselo usted antes del presupuesto y lo vamos haciendo pero vamos a ver tiene usted un listado de cosas que no ejecuta en el presupuesto porque solo hay que ver el estado de ejecución a 30 de junio para saber el estado de ejecución de algunas de las obras por ejemplo de algunas de las cosas, luego lo cambia sobre la marcha pues no lo se si es porque lo considera más importante o que lo considera más fácil pero en fin no puede hacer el presupuesto tres veces al año porque aquí se trabaja el presupuesto se hace una vez y luego en todo caso una modificación porque llega dinero nuevo o porque se tiene que cambiar algo pero no porque de repente haya un plan nuevo y una estrategia nueva y una visión nueva con lo cual eso creo que es un punto a tener en cuenta para la próxima vez. Y luego no empiece a tergiversar todo lo que yo digo: nosotros discrepamos en todo lo que usted acaba de decir, usted claramente no tiene competencias en turismo, no hay competencias en turismo pero si que tiene competencias en planeamiento que afecta a Los Cancajos y si que tiene competencias en limpieza y si que tiene competencias en iluminación y basura y si que tiene, si que puede hacer actividades de formación que incluya a actividades turísticas y no esta haciendo ninguna de estas. El planeamiento esta parado desde hace, le recuerdo que el año pasado lo publico y dijo que este año ya estaba el plan de ordenación aprobado y nosotros le sacamos una nota de prensa diciendo que ni vamos ni por asombro, la limpieza deja mucho que desear salga usted de la avenida principal, la travesía de Los Cancajos y vaya por las calles traseras para que vea como esta, mire usted como esta la iluminación y desde luego lo que es la formación o actividades de formación que puedan beneficiarse los trabajadores de Los Cancajos pues deja mucho que desear. Ahora como no tiene competencias en turismo pues si que va todos los años a Fitur, va todos los años a Fitur y a mi sinceramente, yo que voy años alternos me da bastante vergüenza ir a defender Los Cancajos estando como esta. Yo tengo clientes todos los días, todos los días criticando y que aparcen además por alguna de las zonas de la entrada de Los Cancajos y tiene que usted ver los comentarios. Lo que pasa es que ninguno de ellos desgraciadamente son votantes de Breña Baja porque sino a lo mejor se lo pensaba de otra manera.

Bien, en cuanto al Socorro me alegra que se los haya explicado y que vaya a pedir un préstamo, que no, habrá que ver las condiciones, pero los vecinos le pidieron un local social no le pidieron una pirámide faraonica que es lo que usted ha hecho, le pidieron un local social no le pidieron un proyecto que costara más de 700.000 euros el total, que además cuando lo aprobamos aquí no nos lo trajo entero y no lo pudimos ver entero y nos dijo si quieren luego vaya a pedirselo a la oficina





técnica y quiere ver la otra parte porque no trajeron las dos partes de este proyecto aquí, no se trajo y consta en acta, vale. Entonces no venga usted a decirnos que se lo está haciendo a los vecinos, cuando los vecinos le pidieron un local social, no le pidieron, no le pidieron todo lo que usted ha hecho y entonces usted se ha metido de cabeza en un proyecto que no puede afrontar y ahora no se puede echar para atrás. Bien, luego en cuanto a lo de la feria insular a todas estas cosas que tiene aquí de alta ahora en esta modificación de créditos por favor póngalo, si tan importante es la feria de mieles póngalo en el presupuesto no lo improvise a mitad. Y en cuanto a lo de la asociación de empresarios esto fue un compromiso suyo yo no quise venir a la reunión porque si venia a la reunión me enfadaba de nuevo, yo no quise venir a la reunión, usted esta dándole un dinero nominativo a una asociación que todavía no tiene actividad, ni siquiera tiene claro lo que quiere hacer. Entonces, si ni siquiera tiene claro lo que quiere hacer no le imponga usted un gerente que fue esa la condición a la que le puso usted el dinero, le impuso usted un gerente y aquí tengo a mi compañero que me lo dijo. Le recuerdo a usted que las asociaciones son independientes y deben ser independientes, entonces deben justificar o deben planificar o deben pedir un dinero subvencionado acuerdo a unos determinados puntos objetivos que quieren cumplir y ustedes deben velar porque se cumplan esos objetivos pero no se puede decir, no se pueden dar dinero de manera nominativa y decirles además lo que tienen que hacer con ese dinero cuando no lo ha pedido. La subvención se la ha pedido pues entonces deme la copia con registro de entrada de lo que le ha pedido la asociación, que no lo ha hecho.

Si que ha aplicado usted el rodillo, hay dinero para Las Salinas, por ejemplo, esta por remanente también. Usted lo quita y lo pone, lo quita y lo pone pero el compromiso que usted tenía con El Socorro y el compromiso que usted tenía con Los Cancajos era con nosotros, era con nosotros, nosotros aprobamos el presupuesto con esas condiciones además cuando se lo dije en el pleno aceptando ese acuerdo le dije por favor que este antes del verano, por favor empiecen a planificarlo para que este hecho antes del verano. Lo dije una y otra vez, esa fue la condición. Entonces a usted ahora no me diga que no había planificación y en que no había no se que. Además de hecho le di el trabajo hecho, se lo di listado, se lo dije en pleno, se lo explique pedir hasta los presupuestos para las papeleras no me diga usted, no me diga, si señor, no me diga, las mismas que están en El Roque les traje hasta el nombre, no me diga usted que no lo hice. Entonces ahora no venga usted a decir que no, que no fue así y a tergiversar la verdad y a decir que bueno es que no tenemos razón y que no trabajamos lo suficiente y todas esas cosas que usted dice pero la verdad es que bastante frustrante intentar conseguir algo que nos parece justo y nos parece beneficioso para el desarrollo económico de este municipio y que usted sin un poco pues no, se supongo que para contentar a unos y otros reparte como usted le viene a bien pero en medio del año, hágalo en presupuesto usted planifique como quiere, sus prioridades, su visión y su estrategia en presupuesto y después ya tratamos las cosas que surjan y las cambiamos y las modificamos pero presupuesto tres veces al año, esto lo único que quiere decir es que usted no sabe planificar y que no esta gestionando bien y desde luego que no tiene compromiso porque aunque haya llegado una subvención que usted no haya pedido para una parte de Los Cancajos, el resto, el compromiso era con todo y el compromiso era con nosotros y si no le gustaba y quería cambiar el compromiso pues este es el lugar para hacerlo no después de un pleno, en una esquina, a escondidas del resto del grupo.

Interviene el señor Alcalde: Perdona Doña Ana ya se acabo el tiempo, se acabo el tiempo Doña Ana. Bueno, para contestarle en primer lugar usted me ha dicho: no tengo compromisos, soy incapaz, soy un gestor incapaz, no tengo voluntad, no dijo esfuerzo pero viene al final todo a resumir toda esa palabra. Lo dijo usted no lo dije yo, menos esfuerzo, lo de incapaz lo dijo, que soy un gestor incapaz que no tengo compromiso bueno y no se ni cuantas lindezas más. Yo simplemente le quiero decir una cosa, usted acaba de volver a nombrar a los compañeros del grupo de Coalición Canaria como que no los avise, mire Doña Ana, usted dice utilizando palabras textuales suyas: “el compromiso era conmigo, con mi grupo” vale, pues si el compromiso era con su grupo que era el compromiso la palabra que yo tenía con su grupo yo me dirigía a usted al acabar el pleno no me dirigía a los demás compañeros porque el compromiso era con su grupo, con su grupo no con nadie más. Entonces no





meta a otros grupos cuando lo intenta es volver a dar cizaña bastante considerable y además vuelvo a decirle, se lo dijo usted y me dirigí a usted con lo cual el compromiso que se adquiere se puede mover si con la persona que lo adquieres hablas y dialogas. Lo que usted planteo, vuelvo a decir, tres veces le tuve que decir Doña Ana que tengo que hablar con usted y se dice “no, no, no”, Doña Ana que tengo que hablar con usted “no, no, no, me voy”, Doña Ana por favor que es para un tema de lo que hemos acordado. Si ese es la voluntad de dialogo que usted tiene, para la cámara dice una cosa pero después realmente es otra. Entonces lo que yo tengo que acordar es con usted, se lo vuelvo a decir, y yo con usted hable y le dije que iba a hacer modificaciones presupuestarias para ver que podíamos llegar a acuerdo, porque y le explique el motivo. Mire usted, acaba de decir otra cosa que no es cierta: falso el listado de cosas, a mi no me dio usted un listado de cosas para Los Cancajos e incluso busqué en el acta del pleno que se batallo en los presupuestos donde yo mismo fui quien le dijo a usted, Doña Ana, pone 150.000 porque no le da mas o menos cuando usted no ha definido las partidas exactas donde ponerlo. A mas por cierto, no lo llevo a comisión, lo llevo a pleno, entonces no lo tratamos en comisión, no lo dialogamos, no lo batallamos, no lo luchamos. Lo llevo a pleno donde prácticamente es inamovible y se movió y llegamos a un acuerdo. Entonces, también había un acuerdo que usted dice es que llego y no hizo su gestión, me llamo incapaz por eso. Le aclaro una cosa para que todos lo sepamos, cuando hace un presupuesto se vuelve hacer, se empieza a trabajar en septiembre del año anterior. Nosotros para el del 2024 que se activara a 1 de Enero empezamos a trabajar en finales de agosto, vale, se aprueba en noviembre y el 1 de Enero esta hábil. Los presupuestos usted está intentando engañar a la gente, ningún Ayuntamiento de esta isla ni de España no mueve como mínimo más de 5 veces para que... no mueve las partidas presupuestarias que se adoptan en los presupuestos. Usted está engañando, literalmente, está engañando. Un presupuesto es móvil, un presupuesto se hace, un presupuesto tiene miles de asientos contables, miles de asientos contables en ingresos y en gastos durante el año porque lo aprueban el año anterior para hacer a 1 de enero, hombre si evidentemente me dice que el presupuesto lo quiere aprobar a mitad del año siguiente como vuelvo a decir muchos Ayuntamientos de esta isla lo hacen, pues usted me criticara después que la gestión se hace mal también porque abandono el presupuesto. No, nosotros lo hacemos a 1 de enero con lo cual el presupuesto es móvil.

Usted dice un dato que no es cierto, nosotros acordamos en el presupuesto dos cosas: si venía el plan de infraestructuras del Cabildo que dependía de usted y de su grupo político, de su grupo político dependía, lo metiésemos antes para que llegaran las obras para el verano y yo le dije: Doña Ana yo creo que no lo deberíamos meter ahí porque, porque no va a llegar para el verano tanto es así que lo gestionaba su grupo político en el Cabildo que a día de hoy no tenemos el plan de infraestructuras del año anterior con lo cual usted no esta diciendo realmente la verdad, con lo cual ahí lo dejo. Y la otra posibilidad era de que se hiciese con los remanentes de créditos y usted sabe que los remanentes de créditos en este Ayuntamiento, diga por las notas de prensas que han salido de otros Ayuntamientos que están saliendo ahora los remanentes, el nuestro salio en abril pero los otros Ayuntamientos ahora, ahora, ahora. Nosotros a febrero para que la gente lo sepa, nosotros terminamos enero, se cierra la liquidación en febrero, se cierra la liquidación en febrero, tienes que hacer un expediente que es tedioso de remanentes, muy tedioso, muy tedioso, lo presentamos en marzo con suerte lo traemos a pleno se publica y se hace efectivo. Para que la gente lo sepa, se hizo efectivo a finales de abril con lo cual ya era mayo en las elecciones. Probablemente si llegamos a contratar en las elecciones usted hubiese dicho que nosotros lo utilizamos de manera electoral. Es que al final todo tiene su doble versión, con lo cual, lo que yo le digo es que no hubiese llegado ningún tipo de contratación de esos porque usted sabe que la ley de contratos, por ejemplo en servicios, no se pueden contratar por encima de 15.000 euros y las papeleras y diferentes cosas no son obras, son servicios con lo cual los 40.000 euros tienes que licitarlos. Una licitación aquí es hacer los pliegos, es buscar el dinero que ya supuestamente estaba el primero de mayo, buscar el dinero y licitar, no hubiese llegado a verano Doña Ana, no hubiese llegado a verano por mucho que usted quisiese con lo cual yo cuando tuve la oportunidad, meses, me quise sentar con usted para ver esto y usted sinceramente lo que hizo fue sacar una nota de prensa para darme leña con lo cual después no espere y diga que no ha habido consenso. El consenso lo parte usted cuando usted, yo, y usted no lo ha reconocido, cuando después de un pleno quiero hablar con usted, tengo que hacer tres





veces para hablar con usted y lo que hablamos es presentamelo por escrito, ni siquiera dialogar, yo me parece eso sinceramente que ya usted estaba marcando antes de empezar la legislatura como quiere ser estos cuatro años mas que lo que usted me critico a mí.

Lo de la asociación de empresarios, lo de la asociación de empresarios si me parece demasiado fuerte, demasiado fuerte que usted vaya y diga que los empresarios no pidieron actuaciones en el municipio. Mire Doña Ana, pregúntele a un solo empresario, a uno, a uno, a uno, no, no porque he visto que no se ha dicho la verdad, a uno, a un solo empresario que no sea su compañero de partido por favor que estuvo presente que no oyó lo que decía porque aquí estaba otro compañero de esta mesa presente y no se si otro más, si los empresarios no vieron esto y quisieron esto y usted acaba de decir una mentira rotunda. Usted dijo que es un procedimiento para elegir a un gerente de manera del Ayuntamiento, yo creo que si su compañero lo dijo es un mentiroso porque literal y lo digo públicamente no me escondo, es un mentiroso porque en ningún momento y había una empresa para que usted lo sepa, había una empresa y su compañero si quiere después le doy la palabra y que diga si esto que voy a decir no es verdad, había una empresa que estaba en el público la cual la empresa dijo: yo puedo realizar procesos, levanto la mano y dice, yo puedo realizar procesos selectivos de selección de personal porque mi empresa que esta en Breña Baja se dedica a eso. Y todos los empresarios y usted lo sabe Don Darío dijeron literalmente que la manera que si se llegaba a un acuerdo se iba a elegir de esa manera y en el acta esta que lo acaba de decir el concejal y usted acaba de decir una mentira como la copa de un pino así que no diga cosas que no son, si no le gusto lo que se decidía porque es verdad que tal vez alguna persona, una persona intentaba decirle a la gente lo que querían hacer cuando la gente, nosotros como Ayuntamiento les hicimos un planteamiento de como creemos que debemos colaborar, creemos que debemos colaborar y los empresarios dijeron bien como queremos colaborar y dijeron otras cosas que ellos querían colaborar, eso fue lo que se hablo con lo cual en el acta esta y si quiere usted debería pedir disculpas porque lo que se dijo aquí que era para que nosotros hiciéramos un gerente, es falso y mentira y si se lo dijo alguien que esta con usted o no esta con usted es mentira y el acta lo refleja, así que mentiras las justas por favor.

Otra cosa usted dice que bueno que no se asisten, que yo no asisto bueno, yo en 4 años por motivos de agenda no vine, bueno de salud 2 y de agenda otros 2, 4 en 4 años. No voy a numerar lo que faltan otros o dejan de venir que son muy numerados. Conciliación familiar no es la primera vez que le decimos que aquí la conciliación familiar la tienen todos los 13 integrantes de esta mesa, todos, no es usted sola, es todos los 13, personas que tienen esta mesa tienen niños de menos o mayor edad, tienen niños. El señor Fran tiene niños en pequeño, el señor Juan tiene niños pequeños y pequeños ninguno más y todos tenemos nuestras tareas y todos tienen sus trabajos después seguro no se toda la vida personal pero también las tienen. La conciliación familiar cuando usted la pide, le pido respecto para todos lo que estamos en esta mesa, no solo para usted porque siempre es la misma excusa y las 13 debemos el mismo respecto.

Después aplicación del gasto, bueno no voy a... lo de los préstamos e incapacidad de gestión, yo llevo 4 años aguantando que en este Ayuntamiento no se hacen cosas, 4 años aguantando que en este Ayuntamiento no se invierte, 4 años aguantando que en Breña Baja no se hace nada. Por cierto Breña Baja de los pocos municipios que ha dejado su remanente a 0, su remanente a 0 quiere decir que se ha invertido todo o se esta invirtiendo pues ahora que la única manera en determinadas obras para acabarlas, para hacerlas, es pidiendo préstamos que no se sabe si lo vamos a pagar en 3 años o lo vamos a pagar después pero al final vamos a invertir para la ciudadanía, para los vecinos de Breña Baja, ahora me lo critican también pues yo no sé que hacer ya porque personalmente usted me criticaba aunque no se hiciera nada para este pueblo, que no buscábamos pero recibíamos subvenciones como por ejemplo 1 millón y medio de euros para Los Cancajos tanto criticado por usted. Por cierto la subvención no las dio, la tuvo que hacer pública su partido político pero es que usted 4 años en el Gobierno de Canarias 0 inversión de su partido político para Los Cancajos, 0 en el Gobierno de Canarias gente competente para la realización de la gestión turística o sea usted que me esta contando, Doña Ana.

Después, lo apunte perdonen, porque no ejecuta el presupuesto actual, Doña Ana, le vuelvo a explicar que los presupuestos son móviles. Estamos a mitad de año y yo siempre lo he dicho e incluso a final de año que es lo que quiero y para que la gente lo sepa que se lo he dicho mire el





grado de contratación que tiene este Ayuntamiento sobre todo a final de año porque todas las obras, nosotros tenemos personal que tenemos en todos los Ayuntamientos de La Palma y de Canarias y de España, todas las obras no se pueden tratar de golpe porque no hay personal y tiene un proceso de selectivo y tiene diferentes cosas, se van contratando obras que van de principio de año a final de año. Usted lo que tiene que ver es que si al final de año la obra que estaba presupuestada está contratada no terminada porque hay obras que tardan 2 años. Entonces, usted misma se está tirando piedras sobre su propio tejado y no está diciendo la verdad a los ciudadanos de Breña Baja, con lo cual mire el grado de contratación que tenemos en los presupuestos y hasta final de año lo puedo mirar y si usted a final de año ve que no hemos contratado claro que ese dinero se va a remanentes no se pierde, se va a remanentes pero este Ayuntamiento y usted lo sabe en un informe que llevamos hace poco llevo a tener una gestión de su presupuesto del 92%. Del 92%, sabe lo que es eso el único Ayuntamiento en La Palma que ha pasado el 90, creo recordar, el único de grado de ejecución presupuestaria eso es brutal con lo cual usted me critica que no hay inversión, no me dan dinero cuando tienen orden de afuera pero después cuando voy a pedir un préstamo para invertir, tampoco me dejan. Después dicen que nosotros no invertimos pero después vemos, o que no ejecutamos, pero después el grado de ejecución del presupuesto cerrado supera el 90%. Señores yo creo que más que lo que dicen ustedes que están engañando a la población y lo siento por decirlo así Doña Ana.

Y para acabar usted dijo, Los Cancajos es verdad, gracias por reconocer que no tenemos materia en promoción ya nos hemos dado cuenta que usted entonces ya no le preocupa que por nosotros se despida gente, usted lo dijo al principio gracias en algo estamos teniendo razón, en promoción se da cuenta que no, que es el Cabildo y el Gobierno de Canarias quien tiene la competencia en promoción y venta del producto, vale, y usted dice que solo competencias tenemos en limpieza, planeamiento, basura y actividades. Mire en limpieza tenemos contratos de limpieza y tenemos contratos de limpieza y todos Los Cancajos está en limpieza, no de personal municipal sino de empresas que gestionan limpieza y hay dos que pueden mejorar por supuesto y también ahí que en determinadas cosas hay fallos y hay que mejorar en eso, hay que ser serio y correcto por supuesto. En planeamiento, usted se refiere al planeamiento municipal pero es que usted no dice que en el año, que hace un año y pico aprobamos porque había una sentencia del Cabildo Insular de La Palma, al Cabildo Insular de La Palma, que restringían todas las camas que habían en la isla, las camas turísticas, con nosotros, nosotros encargamos al redactor de la ley del suelo Francisco Villar un procedimiento, un informe en el que nos habilitaba Los Cancajos que estaba estancado a poder desarrollarse. El informe venía a decir que las parcelas resultantes que teníamos a día de hoy que no son, no se van a variar en el plan general y usted lo sabe, a las parcelas resultantes se le iba a dar mayor edificabilidad y mayores dotaciones con lo cual iba a ser más rentables para poder desarrollar su infraestructura eso está aprobado Doña Ana y usted lo sabe muy bien lo que pasa lo quiere seguir escondiendo. Con lo cual, Los Cancajos a día de hoy han pedido 5 informes urbanísticos y depende único y exclusivamente de los empresarios que quieran desarrollar, nada porque está totalmente adaptado al día de hoy con ese informe. En basura, yo no sé que en basura... limpieza y basura, la basura verdaderamente es el Consorcio Insular de Servicios, nosotros hacemos incluso trabajos de limpieza de contenedores que pagamos a veces de más cuando nos avisan los vecinos, hacemos diferentes trabajos en los contenedores en las partes bajas de limpieza pero la recogida es el Consorcio Insular de Servicios por supuesto, por supuesto no perdón, dependiente de una Consejería de una compañera suya hasta hace un mes en el Cabildo Insular de La Palma. Y las actividades pues mi hijo, ustedes mismos en redes sociales y notas de prensa se han quejado, se han quejado de las actividades que se hacen en Los Cancajos, se han quejado de eventos deportivos, que por cierto, eventos deportivos como la Vulcano Gran Fondo que deja un lleno en época que no es de lleno en Los Cancajos, lleno ese fin de semana, lleno absoluto todos los complejos. No está pasando en verano con la promoción que se ha hecho el año pasado por su partido político, no está pasando. Nosotros en septiembre cuando se hace ese evento, ese fin de semana se llena Los Cancajos, lleno y lleno es que lleno que no hay pero después hay otro evento como el rally también que se llena Los Cancajos una semana, una semana, también es en septiembre eso no se está produciendo con las políticas que se hicieron pero después que más eventos hay mira dentro de dos semanas es el evento de festivo y los eventos de actividades de verano...





Continua el señor Alcalde: El rally internacional hípico que van a hacer actividades mixtas, las actividades de verano usted no las dice, en Los Cancajos hay biblioplaya, hay colchonetas 3 veces en semana, hay actividades deportivas para la gente de voley, los campeonatos de voley playa que hemos tenido. Yo es que en Los Cancajos critican ustedes que se hacen eventos y después me critican por otro lado que no se hace nada porque la actividad y después dijo formación cierto, formación nosotros tenemos competencia en formación para el sector turístico... yo creo en formación tenemos, tenemos un abanico, tenemos un portal de más de 180 cursos o 300... Tenemos formación que se hace aquí, usted sabe, de diferente índole. Planteé formaciones específicas, usted, al sector turístico pero hasta ahora no la ha habido. Hemos dado manipulador de alimentos que eso depende para el sector de restauración, del sector me acuerdo que de restauración y camareros también, hemos pedido un PFAE, un PFAE para que usted diga que no hay formación, hemos pedido un PFAE al Gobierno de Canarias para realizarlo para temas de cocina y diferentes cosas, pues si usted dice que no se hace nada pues yo creo...

Y local social del Socorro, obra faraonica, el año pasado estaba de acuerdo y ahora es una obra faraonica. Doña Ana póngase de acuerdo con usted misma porque pregúntele a los vecinos si están de acuerdo con este proyecto y pregúntele una cosa, pregúntele una cosa clara si esto nosotros no hemos tenido reuniones vecinales con la asociación y con los vecinos explicando el proyecto, pregúntele no es que lo diga yo es que usted lo sabe, que han habido reuniones y ellos han dado el visto bueno, hay opiniones pero el visto bueno a este proyecto, con lo cual los vecinos están de acuerdo no son obras faraonicas y usted intento insinuar que hasta mías. No, no, aquí hay un grupo de gobierno y aquí hay gente y la gente opina y la asociación de vecinos ha opinado en este proyecto. Lo que pasa es que a ellos se le había planteado y se le había prometido un localcito chiquito como el local que se le hizo a la Cruz del Monte que se le quedo chiquito en 6, no se cuantos años, no fue gestión nuestra, en pocos y se le había prometido lo mismo y nosotros todos los locales de cruces mínimo tienen 150 m² que todos los cruceros están contentos con esos locales por eso el local social del Socorro no se podía meter en dos cuartos, literalmente, 2 cuartos de 50 m², 2 cuartos de 50 m², no, entonces no son obras faraonicas y caprichos.

Y lo de Fitur, ya es una falta de respeto que usted diga que nosotros no tenemos que ir a Fitur, nosotros vamos a Fitur como van muchos Ayuntamientos de esta isla. Por lo menos nosotros estamos desde que entramos hasta que salimos, hacemos promociones lo puede ver en las redes o en todos lados, hacemos promociones todos los días, promociones con todos los visitantes para que dentro de eso vengan y visiten Breña Baja cuando vengan a La Palma, regalos, campañas de quedarse en hotel y diferentes cosas. Estamos allí atendiendo, preguntáselo a cualquier grupo político, estamos detrás del mostrador cuando hace falta. Ponemos una mesa a disposición de los empresarios, estamos con los empresarios cuando piden, vamos en colaboración, en colaboración, no somos responsables en la gestión y bueno ya creo que le he hecho un resumen de todo. Y vuelvo a decir, usted vuelve a nombrar que las partidas para implementar son, vuelvo a decir, que pueden ser previsible para el presupuesto, vuelvo a decir, el toldo kiosco urpal que vino un temporal es previsible o es que vino un temporal y hay que limpiarlo, hay que hacerlo. Las direcciones de obras que se quedaron a 0, espero al año que viene y se quedan las obras en el municipio para que usted también me las critique. Asuntos sociales, banco de alimentos, ayudas económicas las dejo también para el año que viene en presupuesto y no doy ayudas que son necesarias este año porque quizás un año más que otro te quedas corto o no. Pues Doña Ana si quiere dejamos estas cosas, usted esta de acuerdo en dejarlas. La asociación Esverlo, a los jóvenes no les damos esto. La feria insular por supuesto había partida nominativa el año pasado pero la realidad es que este año hay un concejal nuevo, no es el mismo que la anterior, entonces ha decidido junto con las chicas y técnicos de Desarrollo Local hacer otro tipo de actividades para engrandecer más esa feria. Lo dejo así porque usted pretende y lo dejo pasar 2 años en vez de actuar en un sector que es importante en la Isla de La Palma. Doña Ana es que yo creo, vuelvo a decir que creo... el talud de la playa de El Fuerte lo dejo, usted me lo critica pero se puede... lo abro porque dijeron que lo abriera con deficiencias, lo abro, se cae y mata a alguien y seguro que usted no me a pedir responsabilidades a mi como Alcalde. O la





calle Petra Galván, me lo critican en las elecciones ahora pongo para solucionarlo y también no lo puedo hacer pues Doña Ana yo creo que bueno... que yo creo que esta bien explicado y vuelvo a decir, teníamos tiempo en la comisión, yo creo que es en la comisión donde se debe trabajar muchas cosas y aclarar y yo creo que ya debo pasar al grupo de Coalición Canaria... pues perdón, perdón tiene un, perdón, perdón

Interviene la Secretaría: Quien se considera aludido por una intervención podrá solicitar a la presidencia que se conceda un turno por alusiones que sera breve y conciso por un tiempo máximo de 3 minutos

Interviene el señor Alcalde: El portavoz

Interviene la Secretaría: No, no, cualquier concejal aludido

Interviene el señor Alcalde: Vale, Doña portavoz del grupo mixto, Doña Ana

Interviene la Secretaría: El aludido

Interviene Doña Ana: El que se siente aludido es Don Darío

Interviene el señor Alcalde: Vale

Interviene Don Darío: Mencionabas la reunión que tuvimos con la asociación de empresarios en la cual estuve ahí presente como empresario y el municipio y como todos sabemos había una subvención inicial de 3.000 euros y lo que se prometió fueron 15.000 euros lo que se refleja en el presupuesto son 9.000. Durante esa reunión yo lo que cuestionaba era porque venía la decisión de tomar este gestor desde el Ayuntamiento y no desde la propia asociación de manera independiente y preguntaba porque no podríamos dialogarlo, hablarlo y mencionarlo antes de tomar una decisión, no, eso fue lo que comente y preguntaba acerca de la contratación que era mi cuestionamiento porque se hacía a través de uno de los empresarios que estaba dentro de esa reunión y no a través del SEPE que es el organismo oficial que contratan a las personas, era mi pregunta que porque. Nunca se me hizo una clarificación y las palabras textuales del señor Alcalde fueron “Esta subvención es para esto y si no es para esto no hay subvención” fin. No había capacidad de dialogo y fue así o no fue así, fue así. Después en relación a las actas no he recibido ninguna acta y estoy en la asociación de empresarios, he estado en las 2 reuniones que se han elaborado: la inicial y esta, en ningún momento he tenido conocimiento de cuales son las decisiones que se han tomado en la asociación y entonces me parece un poco opaca, simplemente las decisiones que se toman en esa asociación sin saber muy bien porque y a día de hoy parece que no tiene un futuro o una perspectiva de progresar porque no se ha decidido como tomarla. Y con respecto también a la reunión de la comisión no he recibido todavía el convenio para las ayudas del SAT, tampoco sabemos cuáles son los otros tipos de convenio que se han firmado o las cantidades de ayudas nominativas que se suelen dar en este municipio a las asociaciones...

Interviene el señor Alcalde: Don Darío perdón, perdón, perdón, perdón un momento, yo paro el tiempo perdón. Usted no puede pedir ahora algo que no va en el punto de la comisión, vale, eso lo puede pedir por escrito, perdón, lo puede pedir por escrito y diferentes cosas pero en una comisión o en un pleno que no va a ese punto le pido que no lo vuelva a pedir porque no tenemos porque tratarlo cuando usted no, no va en el orden del día con lo cual eso lo pide por escrito. Ya esta pedido me dijo la Secretaría pero no es para tratarlo cuando no va en un punto del orden del día en un pleno extraordinario, vale, seguimos.

Interviene Don Darío: Yo solo menciono lo que he solicitado y el trabajo que he elaborado hasta el





momento y lo que quiero dejar bastante claro es que en ningún momento yo he mentido y quiero que el señor Alcalde rectifique y conste en acta que me ha llamado mentiroso en este pleno cuando jamás en la vida he faltado a la verdad. Estuve en esa reunión, no tengo acta de esa reunión, lo cual la transparencia me parece que es mejorable.

Interviene el señor Alcalde: Vale, Don Darío yo le digo una cosa: la transparencia, esta pidiendo una reunión de los empresarios usted en parte vuelvo a decir, yo cuando Doña Ana le dijo que a ella le habían dicho una cosa, yo le dije quien te lo dijo, dijo mentiras, entonces me reafirmo en eso y te lo digo por un dato: acaba de decir que aquí llegaron 9 y se prometieron 15, lo dijimos en la reunión ya hay en presupuesto una partida y aquí llevamos lo que aumenta esa partida vale, lo comenta con lo cual ya esta la partida completa con las partidas o lo que tocaba. Lo que se dijo en la reunión con esto y lo otro es lo que se va a llevar con lo cual esta en las partidas lo que se prometió se va a disponer, vale punto número 1. Punto número 2, no lo dije yo, usted dijo unas palabras que yo no dije. A más Darío le voy a decir una cosa, Don Darío perdón, usted de todos los empresarios que había, el único que sembró discrepancias en todos los empresarios fue usted y eso es cierto con lo cual, todos los empresarios cuando usted dice una cosa en un colectivo que es un colectivo que hay, yo no me acuerdo, 15 personas, no, creo que habían 15 personas si usted no esta de acuerdo y es 1 pero los demás están de acuerdo yo creo que a usted se le escucho y bastante que hablo, se le escucho, que usted no haya sido acorde lo que los empresarios, empresarios no el Ayuntamiento, con lo que los empresarios le dijeron a usted no es culpa nuestra pero es que los empresarios estuvieron al 100% todos, todos y ahí no hay colores para que no se malinterpreten porque lo están malinterpretando, ahí no hay colores. Estaban todos los empresarios no estuvieron de acuerdo ninguno, estuvieron de acuerdo con el Ayuntamiento en todo, nosotros le dijimos mire creemos que la manera es esta, nosotros se lo ponemos porque fue un acuerdo de reuniones previas que se hacen con los concejales, con los técnicos, no con nosotros. Entonces Darío usted vuelve a decir que nosotros intentamos influir en la asociación no, no, es que en la asociación habían 15 empresarios aproximadamente, no se exacto, puede haber algunos menos o algunos mas pero mas o menos 15 personas usted lo sabe y de esos 15 el único que no estaba de acuerdo en este punto era usted porque los demás estaban de acuerdo y punto el número 2. Lo de la gerencia que usted dice quien fueron como decidieron como hacerlo no fue usted, ni fui yo, fueron los empresarios. En lo que usted decía el SEPE como solución pero estos empresarios dicen pero si yo soy una empresa de captación de personal en el municipio porque no la asociación que tiene que gastar unos duros porque no lo puedo hacer yo o no salen o tal vez no los gastan, no lo se, eso lo dijeron ustedes. Entonces usted, no voy a devolver lo que yo le dije a la Señora Ana que esta diciendo que quien se lo dijo decía mentiras porque no tengo porque decirlo porque yo se lo que dije en esa reunión y quien tuvo la decisión en esa reunión fueron todos y cada uno de los empresarios, Darío, nosotros dimos un visto bueno en base a cosas que se habían tratado con los técnicos de AEDL y diferentes personas de eso sale una reunión que fueron muchos puntos y en esa reunión hablaron los empresarios en los que tu eres uno de ellos pero porque tu seas uno de ellos y los demás 14 hayan dicho otra cosa no tienen porque quedarse con lo tuyo sino ahí se dialoga y la decisión que se quedo y vuelvo a decir a eso me refiero que se mintió, se mintió tajantemente es a lo que dijo la Señora Ana que dice que la gerencia la imponíamos nosotros. Eso es mentira y lo digo y quien dice esa mentira es un mentiroso, no es mentir a nadie, estoy diciendo que usted sabe que dijeron los empresarios que lo hacían ellos la elección pues perfecto lo hacen ellos. Transparente el Ayuntamiento no tiene nada que ver y lo siguiente, vuelvo a decir, es que los empresarios todos estuvieron de acuerdo con esto menos usted parece ser porque allí tampoco quedo claro que no estuviese de acuerdo. Don Abel tiene la palabra por un minuto.

Interviene Don Abel: Voy a ser muy breve, como Concejal del Área, Darío, Don Darío, el lunes me reuní con la junta directiva, si hay junta directiva Ana, está constituida y se voto en la asamblea general de presidentes porque como sabe el anterior presidente por término de incompatibilidad no puede seguir en el cargo, se voto en la propia asamblea, Darío sabe a quien se voto, se voto a favor, fue el único voluntario que se presento y la junta directiva te digo esta constituida. En cuanto al





gerente, Don Darío me sorprende que diga que nosotros queremos imponer algo, una de las empresas que se dedica a estas funciones de sondear en el paro, en el paro, se presento voluntario para establecer un criterio que iban a establecer los propios asociados de la asociación de empresarios y no el Ayuntamiento, criterios que iban a establecer ustedes y no nosotros, precisamente Ana para tener, mantener esa independencia entre la asociación y el Ayuntamiento que lo reitere varias veces yo mismo en la reunión, de acuerdo. Nosotros no queremos tener esa vinculación, sabe porque, porque anteriormente hemos tenido malas experiencias con la asociación de empresarios y no por culpa del Ayuntamiento y ha terminado de dejar de funcionar apropiadamente y queremos impulsarlo. O sea que critiquen que nosotros desde al Ayuntamiento pongamos fondos propios para intentar impulsar y que funcione una asociación de empresarios además con cosas, Don Darío donde desde mi punto de vista si las estas tergiversando, no creo que sea correcto, no creo que sea correcto. Por mi parte, Don Darío te pasare el acta donde figura esto que estoy diciendo y nada distinto a lo que estoy comentando yo ahora.

Interviene el señor Alcalde: Don Tanausú, bueno el portavoz, la portavoz no esta, es usted el portavoz en el día de hoy.

Interviene la Secretaría: Ya esta, esta, no tiene más aludidos.

Interviene Don Tanausú: Vale, si, disculpar la ausencia de Jéssica Pérez como portavoz que tenía un viaje programado y no podía asistir y bueno ya se ha debatido ampliamente toda este, toda esta modificación de créditos pero si queríamos hacer algún inciso sobre todo insistiendo un poco en el local del Socorro esa baja de 120.000 euros entre el presupuesto inicial y la obra y recalcar que el compromiso esta bien que informe a los vecinos del Socorro, a la asociación, al presidente y a todos los demás pero el compromiso de no quitarles dinero y utilizar 200.000 euros puede usted aquí sentados en esta mesa el año pasado. Esta bien que lo implemente y que pida crédito para... es más me parece bien que se termine pero es que lo lleva terminando año tras año y ahora quita créditos y pide por otro lado. Son cosas que se pisan, por ejemplo quita 35.000 euros del museo de la sal pero pone 15.000 en la decoración de las Salinas, entonces esta quitando de un lado para poner en el mismo sitio, no, para ganar un poco de presupuesto. Esto habla mucho de como decía la compañera Ana de falta de sentarnos en septiembre y tener más planificado el año del presupuesto. Hay cosas que entendemos que no se pueden modificar o que caben modificación como usted las ha nombrado, yo que se, como las ayudas económicas a servicios sociales, el banco de alimentos, la escuela de verano, la escuela infantil o sea todas las cosas son susceptibles de cambio pero por ejemplo en juventud 20.000 euros a ver no teníamos planificado ya lo que se iba a ejecutar en juventud el año que viene. Cultura otros 20.000, deportes 25.000 seguramente con buena intención pero son modificaciones circunstanciales o sustanciosas que se hacen en el presupuesto que se aprobó el año pasado en noviembre como decía usted. Poco más que decir, por ejemplo usted mismo dijo las palabras que estaba diciendo antes: obra de resalto en la carretera, dice claro esto puede esperar al año que viene pero no lo hizo, lo metió, me entiende, son decisiones políticas que bueno, que nosotros tenemos nuestra postura y simplemente eran esas puntualizaciones y eso o sea que el crédito de 600.000 euros no es que nos haga pensar sino que usted lleva 12 años ya en el mandato con vistas a 16 y criticaba a los antiguos antecesores suyos porque tenían deudas, no, en el Ayuntamiento y lleva saneando el Ayuntamiento 12 años, 12 años saneando seguramente no. O sea, a usted le ha sobrado presupuesto durante años seguidos que ha llegado a probar superávit y remanentes por valor de 4 millones de euros. Este año en marzo, cuanto fue lo que se aprobó, entonces si le sobra dinero y ahora pide crédito, habla no muy bien de la gestión económica del municipio. Usted esta en toda su calidad y su cuerpo de gobierno de seguir así pero entendemos que no, antes nos faltaba dinero y criticábamos a la oposición porque había dejado el Ayuntamiento endeudado y ahora pide créditos, que tal vez se va a pagar a los 3 años o las 4 o a los 6 años como estaba planificado los créditos que tenía el Ayuntamiento cuando usted entro. Nada más que decir.





Interviene el señor Alcalde: Vale, Don Tanausú para empezar por lo último yo no criticaba solo el endeudamiento que dejó este Ayuntamiento sabe porque, porque si quiere buscamos el acta del primer pleno que tuvimos aquí y la nota de prensa de las elecciones de 2011 donde el Alcalde decía que en el Ayuntamiento no tenía deudas, deuda 0, literalmente fueron las notas de prensa, no lo dije yo, lo dijo su grupo político. Además su compañera, portavoz que no está hoy, Jéssica se presentó, lleva los mismos años que yo, se presentó con el Señor Jaime en esa legislatura vale, lleva los mismos años que yo en política su compañera portavoz del grupo de Coalición Canaria que hoy no pudo venir, lleva los mismos años, los mismo años, ella sabe que su grupo político en aquel momento había dicho en la campaña electoral que el Ayuntamiento tenía deuda 0 y si quiere y usted quiere por el bien hablar vemos cuando quiera, buscamos el acta del primer o segundo pleno de este Ayuntamiento cuando nosotros vimos, nosotros pensamos que tenía deuda 0, lo reconozco por inexperiencia, las cosas como son por inexperiencia pensamos que tenía deuda 0 este Ayuntamiento porque lo decía el Alcalde. En el pleno, yo mismo en ese pleno decía, decía...

Interviene el señor Alcalde: no, pero si por alusiones lo puedo decir Doña... Ilegible... porque lo dijo Tanausú y entonces yo le puedo contestar. Entonces le puedo enseñar como el señor Alcalde decía que no había deuda en el pleno digo "pero si hay deuda mire que hay aquí" creo que eran 6 o 7 prestamos no me acuerdo, 5 creo que eran, digo además de diferentes años y diferentes tipos de interés digo y no solo eso si no que teníamos deudas con proveedores de más de 7 meses en un montante de creo que era 300 y pico mil euros o 400 y pico mil euros en el aquel momento. Con lo cual, me acuerdo que llegamos a un momento y no sé si, la Secretaría evidentemente no lo puede decir aquello se queda en el aquel momento, que quedamos en el riesgo de no pagar las nóminas en este Ayuntamiento. Estaba el señor Juan Manuel portavoz y corrimos el riesgo, y si llega a estar el señor Antonio del Partido Socialista se lo dice, de no cobrar las nóminas e incluso nunca se ha retrasado una nómina en este Ayuntamiento y tuvimos meses que la pagábamos, normalmente se paga el 28, la pagamos casi a mediados de mes, del mes siguiente haciendo tripas corazón. Decirle como otro tipo de deuda cuando cogimos este Ayuntamiento cuando vinimos y fuimos a hacer la fiesta nosotros intentamos decir vamos a ver como están las fiestas, habían en un lado todos los contratos de las fiestas, todos eh todos, cuando llamamos a la orquesta ya habían hecho sus contratos y sabe lo que pasa que las empresas de sonido, las empresas de sonido no nos lo querían dar porque no se les pagaba y este señor y yo tuvimos que avalarlo a nivel personal a esas empresas para pagárselo en septiembre tres meses después. Eso cogimos este Ayuntamiento pero por ejemplo la factura de la luz en 6 meses que entramos bajo en más de 27.000 euros un solo contrato porque llevaban años con los mismos contratos. Los seguros de este Ayuntamiento, Don Tanausú de la gestión de su partido político, tenían una demasía de casi 30 y pico mil euros de más, los seguros de este Ayuntamiento y de seguros se sabía en este Ayuntamiento. Por ejemplo, que más datos, las fotocopadoras había un descontrol total de fotocopadoras, ahorramos en 7 meses mas de 20.000 euros en fotocopadoras. Eso también es deuda, eso también es organizar un Ayuntamiento, eso no pasa a día de hoy y hemos saneado el Ayuntamiento. El Ayuntamiento no se saneo hace 12 años se saneo en 2016, 2016, mayo de 2016 incluso yo no me encontraba en esta mesa, en mayo de 2016 se saneo el Ayuntamiento y sanear el Ayuntamiento perfecto lo hemos saneado, lo hemos reorganizado, se licita casi todo, por cierto, antes no se licitaba prácticamente nada, se licita casi todo, se trabaja. Evidentemente hemos llegado un momento en que ustedes mismos, es que no por palabras nuestras, ustedes mismos son los que han dicho que en este Ayuntamiento no se ha invertido y yo les digo, usted dice que se ha sobrado dinero, no puede decirle así, a la gente no le diga que ha sobrado dinero porque eso no es real, sobrar no es. Cuando usted dice 4 millones y pico es que se llegó cuando la regla del gasto que nos impusieron todos los Ayuntamientos que nos quedamos a 0, para que usted lo sepa voy a explicarlo mejor, usted con la regla del gasto no podíamos invertir los remanentes, no sé si lo sabe, entonces es que esa es la, no perdón ya terminamos, esa es la realidad. No sé si usted lo sabe ese dato, no podíamos invertir los remanentes, con lo cual los Ayuntamientos nos cargamos de dinero todos los de la isla, no Breña Baja, Mazo que lo llevaba su partido político tiene un municipio con 2.000 habitantes menos tiene a día de hoy 8





millones o 7 millones de euros pero es que tenía hace años casi 10 millones de euros por su gestión, diga un municipio mucho menor que el nuestro, nosotros llegamos a tener 4 millones y pico como dice usted, lo dijo usted el dato, 4 vamos a decir 5 pero era porque vuelvo a decir la ley nos obligaba a ingresar y todo lo que sobraba superávit o remanentes no lo podíamos invertir sino en obras financieramente sostenibles y hasta un límite para que la regla del gasto no se viera afectada. Con lo cual no creo que pudiéramos invertir a final de año, creo que en este Ayuntamiento eran 300.000 euros, 300 de tal vez 4 millones entonces claro que acumulábamos señor Tanausú, pero a la gente hay que hablarle claro con datos no decirle así a la ligera que sobra el dinero porque eso es engañarlos, eso es engañar a la gente. Con lo cual, vuelvo a decirle, llegamos a 5 millones si, con las reglas de estabilización presupuestaria que nos marcaba el Estado cuando las reglas se disolvieron que fue hace 2 años, creo recordar, 2 años, nosotros hemos invertido en 4 años ese dinero porque usted lo sabe y si no, pues no ha estado pendiente cuando lo hemos dicho aquí en meses anteriores. Quizás evidentemente todo el mundo no lo debe de saber pero usted si que estaba en la legislatura pasada, sabe que este Ayuntamiento llevo donde dijo la Señora Ana en marzo el remanente de 935.000 euros que era lo que le quedaba en cuenta de 4 millones solo le quedan 935.000 y lo convirtió en 0, en 0 Don Señor, en 0 con lo cual no es correcto lo que usted dijo que sobraba el dinero, no, es que no nos dejaban invertir el dinero en dos 2 años, vamos a decir en 3 como mucho, este es el tercer año, en 3 años hemos invertido en este pueblo 4 millones y pico de euros porque hemos dejado el remanente creo que solo con 1.000 euros, usted lo sabe, lo aprobó usted en este pleno, no es que lo diga yo. Entonces no es lo que usted ha dicho, es la realidad de las cosas. Con lo cual, otro dato, el local social de El Socorro es un compromiso pero precisamente aquí, pero precisamente el compromiso fue más con el Partido Socialista que con usted porque el compromiso acuérdesese que era que si modificábamos y votaban a favor de determinadas cosas, vale si votaban a favor de determinadas cosas había un compromiso. Con usted, nunca votaron a favor, ni siquiera en el presupuesto, no presentaron ninguna enmienda al presupuesto y no votaron a favor, se abstuvieron en el presupuesto. Ni votaron en contra, ni votaron a favor, se abstuvieron. Eso eran los compromisos que nosotros adquirimos formalmente, vale. Y otro punto, Las Salinas, no son capitales, no, tampoco se pueden decir tan a la ligera, son de diferentes partidas. Un presupuesto tiene varios capítulos: el 1, 2, 3, 4, 5, 6, vale, tú, nosotros quitamos claro que si nosotros pudiésemos modificar quitarlo del museo de la sal del gasto los 35.000 y ponerlo en lo otro en los 15.000 del proyecto claro que lo hubiésemos hecho y no hubiésemos tenido que venir aquí porque eso se hace con un decreto y usted recibe los decretos pero es que esto son en un presupuesto, si tu cambias de capítulo tienes que traerlo a pleno con lo cual también usted por favor no, porque eso confunde a la gente. Entonces yo le pido que se aclaren bien las cosas, yo no digo que todo lo sea porque errores tenemos y muchos pero aclare un poco. Don Tanausú tiene su palabra.

Interviene Don Tanausú: Para empezar por el final, lo que acordamos de 410 mil o 415 mil de la obra de El Socorro no fue en el pleno de los presupuestos, vale, fue una modificación de créditos de remanentes que hicimos aquí, vale, igual que la de hoy, no fue en el presupuesto. Y la regla del gasto, claro que no conozco la ley, no la manejo económicamente como puede manejarla el compañero Abel o el interventor no, pero si es verdad que si año a año te va quedando remanente y superávit entonces al final se va acumulando, no. Si llegáramos a gastar el 95% de los presupuestos a ejecutarlos a fecha 30 de enero, ya lo sé que es imposible pero o sea no, te sobraría 3.000 euros, 5.000 euros es imposible llegar a la cantidad de 4 millones de euros. No digo, no estoy faltando a la verdad porque al final es dinero que hemos tenido por la situación que fuera, por la ley o por lo que aconteciera en ese momento y entiendo que a los demás Ayuntamiento les haya sobrado también. Bueno, no me voy a ir del tema, me voy a centrar en los puntos. Hay modificación de créditos que nos parecen bien y correcta y otras que no y por eso nuestro voto va a ser en contra.

Interviene el señor Alcalde: Vale, Don Tanausú para aclarar lo de la modificación de créditos: en un presupuesto como el nuestro un 8% son 640.000 euros no son 1.000 o 2.000 o 3.000 euros, vale, con lo cual entienda que en un presupuesto ese tanto por ciento es mucho dinero con lo cual no... le vuelvo a aclarar no, tampoco es como lo acaba de decir, vale, no son 1.000, 2.000 o 3.000, vale. La





ley de estabilidad presupuestaria decía, vale, que no podíamos gastar nuestros fondos de remanentes o superávit que son dos cosas distintas y ahora las explico, no podíamos gastarlo. Si tuviésemos deuda si lo podíamos gastar en pagar las deudas, si tuviésemos deudas lo pagábamos, lo hicimos con todo, pagamos deudas, las pagamos y dejamos a 0 este Ayuntamiento en 2016 pero no podíamos gastar sino en un límite que yo no sé si era, no me acuerdo del tanto por ciento del presupuesto que en ese momento era mucho menor que el de hoy, eran 5 millones 600, hoy son 8 y pico pero en aquel momento eran 5 millones 600 porque también cogimos este Ayuntamiento en crisis, con deudas y en el peor momento que se cogía una administración pública y tuvimos que bajar el presupuesto que llegó este Ayuntamiento a invertir casi 10 millones a bajarlo a 5 con 6 millones de euros con el mismo personal, con todo. Entonces hemos subido año a año hasta 8, entonces la ley te vuelvo a decir que decía que ahí solo podía pagar deuda, nosotros pagamos deuda pero año a año no podíamos gastar y en remanentes como hicimos el año pasado 2 millones y pico o 935 solo podíamos 300.000 euros anuales, Don Tanausú, con lo cual y cuando sobraba usted también no ha sido claro porque el superávit no es igual que el remanente, vale. El remanente es cuando tu haces una inejecución de tu presupuesto o sea no ejecutas el presupuesto, vale. En eso nosotros somos en liquidación de presupuestos los mejores Ayuntamientos, no de La Palma sino de Canarias, pero el superávit es muy diferente. El superávit es: si usted tiene ingresos y gastos que los tiene presupuestados y usted ingresa más que lo que ha presupuestado en gastos, eso va a un fondo de remanentes pero es superávit. Eso es una muy buena gestión y este Ayuntamiento en base a esos presupuestos reales, reales, hemos tenido años bastante superávit que vuelvo a decir que no es por mala gestión es por hacer un presupuesto real con lo cual esto, lo vuelvo a decir y aclarar porque hay que aclarar bien las cosas porque puede ser que la gente se confunda con los datos como usted los dice y entre a equivocaciones, con lo cual a día de hoy este Ayuntamiento, le vuelvo a recordar que es la preocupación de todos lo que estamos en esta mesa, 0 euros en remanentes, 0 euros, bueno 1.000 euros, creo que quedan 1.000 euros, 1.000 euros en remanentes porque todos los que estamos aquí aprobamos la modificación de créditos en ese momento. Y por cierto en la modificación de créditos que usted dice Las Salinas, cierto es, lo hablamos en el pleno de presupuestos, le doy la razón, en el pleno de presupuestos si lo hablamos no llegamos acuerdo pero en el pleno anterior como dice usted también, ustedes no votaron a favor, entonces el compromiso lo adquirimos con el Partido Socialista, vale.

Una vez debatido el asunto, el Ayuntamiento Pleno, acuerda aprobar el dictamen transcrito en todos sus términos y contenidos por siete (7) votos a favor de los/as Concejales/as del PP, dos (2) votos en contra de los/as Concejales/as del Grupo Mixto PSOE y tres (3) votos en contra de los/as Concejales/as del Grupo Coalición Canaria que en todo caso constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación.

Dejamos este punto. Ahí perdón, perdona Evelia es que lo anule, perdón, perdón.

2. EXPTE: 2531/2023 INFORME DE MOROSIDAD TRIMESTRAL 1T 2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por orden del Sr. Alcalde, la Infrascrita Secretaria da cuenta del Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, cuyo tenor literal es el que sigue:

“Por orden de la Presidencia, el Sr. Secretario de la Comisión expone brevemente los datos del Informe de Morosidad Trimestral, correspondiente al primer trimestre de 2023, elaborado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.”





Se expone la siguiente información:

a) Pagos realizados en el trimestre.

b) Intereses de demora pagados en el trimestre.

c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

d) Detalle del periodo medio de pago a proveedores.

La Comisión Especial de Cuentas, Dictamina elevar el citado Informe al Pleno de la Corporación para su conocimiento y efectos.”

Interviene la Secretaría: Toma de conocimiento

Interviene el señor Alcalde: Algo que decir Doña Ana portavoz del Grupo Mixto

Interviene la Secretaría: Toma de conocimiento

Interviene el señor Alcalde: Toma de conocimiento

Interviene la Secretaría: Toma de conocimiento

Interviene Don Abel: Yo si tengo algo que decir

Interviene el señor Alcalde: Bueno, bueno pues, Don Abel

Interviene Don Abel: Bueno como saben el ministerio de Hacienda y Función Pública publica cada trimestre, como saben el ministerio de Hacienda y Función Pública publica cada trimestre el pago medio a proveedores, es decir, el tiempo que tarda un Ayuntamiento a pagar una factura a un proveedor, un contrato a un proveedor, bueno seguimos aplicándose una fórmula distinta a la que se viene aplicando con un periodo medio de pago de 5,61 días, es decir, no hemos llegado en ningún caso a superar los 6 días. Tenemos un periodo medio de pago del que debemos presumir todos porque esta entre los mejores de Canarias en este sentido y quería aclararlo como es un punto en el que se da cuenta y no se vota, ni se debate pues quería que constara esto en acta.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los asistentes, que en todo caso constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación, acuerda darse por enterada del dictamen transcrito en todos sus términos y contenidos.

3. EXPTE: 2561/2023 INFORME CONTROL INTERNO 1T 2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Interviene el señor Alcalde: Bueno, pues punto número 3 expediente 2561/2023 informe control interno primer trimestre de 2023

Interviene la Secretaria: Toma de conocimiento.

Por orden del Sr. Alcalde, la Infrascrita Secretaria da cuenta del Dictamen de la Comisión de Cuentas, cuyo tenor literal es el que sigue:

“Por orden de la Presidencia, el Sr. Secretario de la Comisión procede a exponer de forma





abreviada el contenido del Informe de Control Interno correspondiente al primer trimestre de 2023, realizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 434/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

El citado informe refleja la información que obligatoriamente ha de elevarse al pleno en virtud a lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, tanto respecto al sistema de registro de facturas como en materia de morosidad.

Asimismo se recoge la información preceptiva de la Disposición Adicional tercera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

La Comisión Especial de Cuentas, tras un breve periodo de preguntas y aclaraciones sobre el contenido del Informe, acuerda elevar el mismo al Pleno de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.”

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los asistentes, que en todo caso constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación, acuerda darse por enterada del dictamen transcrito en todos sus términos y contenidos.

4. EXPTE: 4294/2023 INFORME DE MOROSIDAD TRIMESTRAL 2T 2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Interviene el señor Alcalde: Toma de conocimiento. Punto número 4 expediente 4294/2023 informe de morosidad trimestre, segundo trimestre de 2023, trimestral, segundo trimestre de 2023

Interviene la Secretaria: Toma de conocimiento

Interviene el señor Alcalde: Toma de conocimiento, vale.

Por orden del Sr. Alcalde, la Infrascrita Secretaria da cuenta del Dictamen de la Comisión de Cuentas, cuyo tenor literal es el que sigue:

“Por orden de la Presidencia, el Sr. Secretario de la Comisión expone brevemente los datos del Informe de Morosidad Trimestral, correspondiente al segundo trimestre de 2023, elaborado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se expone la siguiente información:

- a) pagos realizados en el trimestre.*
- b) Intereses de demora.*
- c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.*





d) *Detalle del período medio de pago a proveedores.*

La Comisión Especial de Cuentas, Dictamina elevar el citado Informe al Pleno de La Corporación para su conocimiento y efectos.”

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los asistentes, que en todo caso constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación, acuerda darse por enterada del dictamen transcrito en todos sus términos y contenidos.

Pues, buenas tardes a todos, muchas gracias y perdón por la dilatada de... por los discursos pero siempre es bueno a aclarar todo lo más posible. Gracias.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, ni teniendo nada que exponer los/las Sres./Sras. Concejales/as, siendo las quince horas y cincuenta minutos, la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

